

POSADAS, 09 SEP 2010

VISTO: El Expte. S01:0001329/2010, Resolución Rectoral N° 0906/2010 por la cual el Señor Rector de la Universidad Nacional de Misiones deja a cargo de la Secretaría General Académica, a la Cra. Susana CÁCERES, a partir del 8 de Julio de 2010 y hasta la designación definitiva mediante Acuerdo del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Señor Rector puso a consideración y solicitó el acuerdo de los Señores Consejeros para tal designación, no habiendo objeciones formuladas respecto a su tratamiento.

QUE, el Alto Cuerpo, reunido en su 4ª Sesión Ordinaria del día 8 de Septiembre de 2010, por unanimidad de los Consejeros presentes, prestó acuerdo para la designación de la Cra. Susana CÁCERES en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del día de la fecha, conforme lo establece el inciso 9) del Artículo 48º del Estatuto de esta Universidad.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR el acuerdo previsto en el Artículo 48º, inciso 9) del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones para la designación de la Cra. Susana CÁCERES – D.N.I. N° 5.015.863, como Secretaria General Académica, a partir del día de la fecha con dedicación exclusiva.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 051-10

GnM


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones